

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento General Estudiantil, para el primer período académico de 2011.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –
UNAD**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 59 del Acuerdo 008 del 26 de Octubre de 2006, del Consejo Superior Universitario por el cual se adopta el Reglamento General Estudiantil de la UNAD, define la Matrícula de Honor como el reconocimiento que hace la Institución al estudiante que haya obtenido el mejor promedio de cada programa académico a nivel nacional, en el período académico correspondiente, el cual lo exonera del pago total de la matrícula, en el período académico siguiente.

Que de acuerdo con la reglamentación, para optar a la matrícula de honor el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Haber matriculado, cursado y aprobado un mínimo de 16 créditos académicos en el período académico correspondiente.
- b) No haber perdido ningún curso académico durante el desarrollo del plan de estudio.

Que en caso de empate, se aplicarán en su orden, los siguientes criterios hasta lograr el desempate:

- a) El estudiante que presente mayor promedio académico acumulado.
- b) El estudiante que haya cursado el mayor número de créditos del programa académico.
- c) El estudiante que haya obtenido el mayor puntaje en el Examen de Estado. Para programas de postgrado se tendrá en cuenta el promedio del programa de grado.

Que el artículo 59 en el párrafo 5 del mismo Reglamento General Estudiantil dispone "*Siguiendo el anterior procedimiento la Universidad exonerará del pago del 75% del valor de la matrícula al estudiante de cada programa académico a nivel nacional que haya obtenido el segundo mejor promedio del período académico y del 50% a quien haya obtenido el tercer mejor promedio*".

Que la exoneración de pago de matrícula no incluye el costo de los materiales educativos ni demás derechos inherentes al proceso formativo.

Que mediante comunicación recibida en la "Secretaría General" el 10 de junio de 2011, la Dra. **ANDREA DEL PILAR BARRERA ORTEGON**, Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, reportó la aprobación por parte del Consejo de Escuela, sobre el otorgamiento del incentivo de Matrícula de Honor a los estudiantes de los programas de Administración de Empresas, Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios, Tecnología en Gestión Agropecuaria, Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias, Tecnología en Gestión de Transportes, Tecnología en Gestión Industrial, Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones, Especialización en Gerencia Estratégica de

A

[Handwritten signature]

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento General Estudiantil, para el primer período académico de 2011.

Mercadeo, Especialización en Gerencia de Proyectos y Especialización en Gestión Pública, quienes obtuvieron los tres mejores promedios generales durante el segundo periodo académico de 2010; aprobación impartida con base en la revisión del reporte de la Oficina de Registro y Control y según la aplicación de los criterios para lograr el desempate; estipulados en el art. 59 en su parágrafo 4, de la siguiente manera:

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	37325051	LILIANA PALACIO BALLESTEROS	OCARA	4.8	16	4.375	49	N/A	1º
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	80243069	RONALD ANDRES CASTAÑO GUATIQUEIRA	JAG	4.6	18	4.05	114	N/A	2º
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	75092772	RICARDO BEDOYA PEREZ	MEDELLIN	4.4	18	4.28	54	N/A	3º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
TEC. GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS	51817490	MARIA CLEMENCIA TORRES	JAG	4.5	17	4.12	69	N/A	1º
TEC. GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS	40772323	MARGOTH ORTIZ SOGAMOSO	FLORENCIA	4.4	17	4.35	31	N/A	2º
TEC. GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS	29427301	JOHANNA GISELA SOLANO NIVIA	NEVA	4.3	18	4.1	103	N/A	3º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
TEC. EN GESTION AGROPECUARIA	52602723	ALBA CONSUELO RODRIGUEZ POVEDA	ZIPAQUIRA	3.9	16	3.7	44	N/A	1º
TEC. EN GESTION AGROPECUARIA	22548670	FELKIN DEL CARMEN GALINDO VASQUEZ	BARRANQUILLA	3.6	16	3.6	16	N/A	2º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
TEC. EN GESTION EMPRESAS ASOCIATIVAS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	35511456	OLGA LUCIA FARIAS ALONSO	JAG	4.3	16	4.2	46	N/A	1º
TEC. EN GESTION EMPRESAS ASOCIATIVAS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	40773880	NORMA CONSTANZA SANCHEZ MENESES	JAG	4.1	18	3.98	44	N/A	2º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO

*

RESOLUCIÓN No. 001944

15 JUL 2011

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento General Estudiantil, para el primer período académico de 2011.

TEC. EN GESTIÓN DE TRANSPORTES	51759226	DIANA LUCI LAVERDE TARAZONA	JAG	4.5	18	4.26	78	N/A	1°
TEC. EN GESTIÓN DE TRANSPORTES	12104117	VICTOR HUGO PEÑA YUNDA	NEVA	4.3	18	4.26	106	N/A	2°
TEC. EN GESTIÓN DE TRANSPORTES	1123320031	JHOAN ANDRES ANDRADE ALVAREZ	VALLE DEL GUAMUJEZ	3.6	18	3.60	18	N/A	3°

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempeño)	No Créditos Totales (2° Criterio desempeño)	ICFES (3er Criterio desempeño)	PUESTO
TEC. EN GESTIÓN INDUSTRIAL	93337059	GUILLERMO SALDAÑA DUARTE	MARIQUITA	4.4	18	4.2	64	N/A	1°
TEC. EN GESTIÓN INDUSTRIAL	15272011	CARLOS ANDRES MAZO	MEDELLIN	4	17	4.20	79	N/A	2°
TEC. EN GESTIÓN INDUSTRIAL	92510942	DAVID ISAAC GENEY PACHECO	COROZAL	3.9	16	3.9	16	N/A	3°

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempeño)	No Créditos Totales (2° Criterio desempeño)	ICFES (3er Criterio desempeño)	PUESTO
TEC. GESTIÓN DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES	1091657948	JAVIER ENRIQUE CRUZ HERRERA	VALLEDUPAR	4.1	18	3.95	61	N/A	1°
TEC. GESTIÓN DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES	1036926761	JOHN FABER HENAO GARCIA	MEDELLIN	3.9	18	4.5	52	N/A	2°
TEC. GESTIÓN DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES	23249293	HELENA VERONICA CHAMORRO	BARRANQUILLA	3.9	17	4.1	77	N/A	3°

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempeño)	No Créditos Totales (2° Criterio desempeño)	ICFES (3er Criterio desempeño)	PUESTO
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA ESTRATEGICA DE MERCADERO	13833411	HERMES HERIBERTO VARGAS MARTINEZ	BUCARAMANGA	4.8	12	4.8	12	N/A	1°
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA ESTRATEGICA DE MERCADERO	4374307	ANNY AMPARO MUÑOZ MARULADA	MEDELLIN	4.7	12	4.7	12	N/A	2°
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA ESTRATEGICA DE MERCADERO	59671923	ESTHER MIDIEROS ARROYO	TURBO	4.7	12	4.55	23	N/A	3°

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempeño)	No Créditos Totales (2° Criterio desempeño)	ICFES (3er Criterio desempeño)	PUESTO
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS	24346905	LINA MARI VALENCIA BAENA	JAG	4.8	12	4.7	19	N/A	1°
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS	13959035	DAVID JULIAN CONTRERAS MARTINEZ	DUITAMA	4.8	12	4.65	25	N/A	2°
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS	5477722	WILLIAM MENDOZA GALVIS	PALMIRA	4.8	6	4.53	24	N/A	3°

✱

RESOLUCIÓN No. 001044

15 JUL 2011

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento General Estudiantil, para el primer período académico de 2011.

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio de desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio de desempate)	ICFES (3er Criterio de desempate)	PUESTO
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	98597580	JAIRO ELIAS CHARRIS CONTRERAS	SAIAGUN	4.8	8	4.6	25	N/A	1º
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	46373296	SANDRA YANETH AFRICANO PEREZ	SOGAMOSO	4.7	8	4.7	8	N/A	2º
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	43571908	MARITZA URILLO BARRIOS	TURBO	4.7	6	4.55	14	N/A	3º

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Matrícula de Honor a los siguientes estudiantes, para el *primer período académico del año 2011*, por haber cumplido los requisitos exigidos en el Artículo 59 del Acuerdo 008 del 26 de Octubre de 2006, del Consejo Superior Universitario, Reglamento General Estudiantil y Acuerdo 017 de 2008, del Consejo de Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, durante el segundo período académico del año 2010:

% Exoneración	PROGRAMA	CÉDULA	NOMBRE	CEAD	PROMEDIO SEMESTRE 2010-1	PROMEDIO PONDERADO	CRÉDITOS TOTALES
100%	Administración de Empresas	37325051	LILIANA PALACIO BALLESTEROS	OCAÑA	4.8	4.375	49
75%	Administración de Empresas	80248059	RONALD ANDRES CASTAÑO GUATQUIRA	JAG	4.6	4.05	114
50%	Administración de Empresas	75092772	RICARDO BEOOYA PEREZ	MEDELLIN	4.4	4.25	54

% Exoneración	PROGRAMA	CÉDULA	NOMBRE	CEAD	PROMEDIO SEMESTRE 2010-1	PROMEDIO PONDERADO	CRÉDITOS TOTALES
100%	TEC. GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS	51817490	MARIA CLEMENCIA TORRES	JAG	4.5	4.12	59
75%	TEC. GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS	40772323	MARGOTH ORTIZ SOGAMOSO	FLORENCIA	4.4	4.35	31
50%	TEC. GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS	26427301	JOHANNA GISSLA SOLANO NIVIA	NEIVA	4.3	4.1	103

% Exoneración	PROGRAMA	CÉDULA	NOMBRE	CEAD	PROMEDIO SEMESTRE 2010-1	PROMEDIO PONDERADO	CRÉDITOS TOTALES
100%	TEC. EN GESTION AGROPECUARIA	52602723	ALBA CONSUELO RODRIGUEZ POVEDA	ZIPAQUIRA	3.9	3.7	44
75%	TEC. EN GESTION AGROPECUARIA	22548570	FELIX DEL CARMEN GALINDO VASQUEZ	BARRANQUILLA	3.6	3.6	16

% Exoneración	PROGRAMA	CÉDULA	NOMBRE	CEAD	PROMEDIO SEMESTRE 2010-1	PROMEDIO PONDERADO	CRÉDITOS TOTALES
100%	TEC. EN GESTION EMPRESAS ASOCIATIVAS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	35512456	OLGA LUCIA FARIAS ALOISO	JAG	4.3	4.2	46
75%	TEC. EN GESTION EMPRESAS ASOCIATIVAS Y ORGANIZACIONES	40773880	NORMA CONSTANZA SANCHEZ MENESES	JAG	4.1	3.98	44

*

RESOLUCIÓN No. 1001004 15 JUL 2011

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento General Estudiantil, para el primer período académico de 2011.

COMUNITARIAS							
--------------	--	--	--	--	--	--	--

% Exoneración	PROGRAMA	CÉDULA	NOMBRE	CEAD	PROMEDIO SEMESTRE 2010-1	PROMEDIO PONDERADO	CRÉDITOS TOTALES
100%	TEC. EN GESTIÓN DE TRANSPORTES	51759226	DIANA LUCI LAVERDE TARAZONA	JAG	4.5	4.26	78
75%	TEC. EN GESTIÓN DE TRANSPORTES	12104117	VICTOR HUGO PEÑA YUNDA	NEIVA	4.3	4.26	106
50%	TEC. EN GESTIÓN DE TRANSPORTES	1123320031	JHOAN ANDRES ANDRADE ALVAREZ	VALLE DEL GUAMUEZ	3.6	3.60	18

% Exoneración	PROGRAMA	CÉDULA	NOMBRE	CEAD	PROMEDIO SEMESTRE 2010-1	PROMEDIO PONDERADO	CRÉDITOS TOTALES
100%	TEC. EN GESTIÓN INDUSTRIAL	93337059	GUILLERMO SALDAÑA DUARTE	MARIQUITA	4.4	4.2	54
75%	TEC. EN GESTIÓN INDUSTRIAL	15272011	CARLOS ANDRES MAZO	MEDELLIN	4	4.20	79
50%	TEC. EN GESTIÓN INDUSTRIAL	92510942	DAVID ISAAC GENEY PACHECO	COROZAL	3.9	3.9	16

% Exoneración	PROGRAMA	CÉDULA	NOMBRE	CEAD	PROMEDIO SEMESTRE 2010-1	PROMEDIO PONDERADO	CRÉDITOS TOTALES
100%	TEC. GESTIÓN DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES	1091657948	JAVIER ENRIQUE CRUZ HERRERA	VALLEDUPAR	4.1	3.95	61
75%	TEC. GESTIÓN DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES	1036926761	JOHN FABER HENAO GARCIA	MEDELLIN	3.9	4.3	52
50%	TEC. GESTIÓN DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES	23249293	ERILDA VERONICA CHAMORRO BRITTON	BARRANQUILLA	3.9	4.1	77

% Exoneración	PROGRAMA	CÉDULA	NOMBRE	CEAD	PROMEDIO SEMESTRE 2010-1	PROMEDIO PONDERADO	CRÉDITOS TOTALES
100%	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE MERCADEO	13833411	HERMES HERIBERTO VARGAS MARTINEZ	BUCARAMANGA	4.8	4.8	12
75%	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE MERCADEO	4374307	ANNY AMPARO MUÑOZ MARULADA	MEDELLIN	4.7	4.7	12
50%	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE MERCADEO	59671923	ESTHER MIDIEROS ARROYO	TURBO	4.7	4.55	23

% Exoneración	PROGRAMA	CÉDULA	NOMBRE	CEAD	PROMEDIO SEMESTRE 2010-1	PROMEDIO PONDERADO	CRÉDITOS TOTALES
100%	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS	24346903	LINA MARI VALENCIA BAENA	JAG	4.8	4.7	19
75%	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS	13959033	DAVID JULIAN CONTRERAS MARTINEZ	DUTAMA	4.8	4.65	25
50%	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS	5477722	WILLIAM MENDOZA GALVIS	PALMIRA	4.8	4.53	24

% Exoneración	PROGRAMA	CÉDULA	NOMBRE	CEAD	PROMEDIO SEMESTRE 2010-1	PROMEDIO PONDERADO	CRÉDITOS TOTALES
100%	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	98597580	JAIRO ELIAS CHARRIS CONTRERAS	SAHAGUN	4.8	4.6	25
75%	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	46373296	SANDRA YANETH AFRICANO PEREZ	SOGAMOSO	4.7	4.7	6
50%	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	43571906	MARITZA URILLO BARRIOS	TURBO	4.7	4.55	14

A

RESOLUCIÓN No. 1001 1 1 4

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento General Estudiantil, para el primer período académico de 2011.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar a la Gerencia Administrativa y Financiera de la UNAD para realizar el reembolso de los valores pecuniarios cancelados por matrícula académica en los montos aquí conferidos, para el primer periodo académico de 2011, previa solicitud y verificación de la documentación requerida para ello, que debe ser aportada por el beneficiario del incentivo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D. C., a los

15 JUL 2011



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Rector

Vc.Bo. Dra. Maribel Córdoba Guerrero
Secretaría General



Profecio: J. J. J. J.